



# RESOLUCION R-Nº 1396-2019

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 12 SEP 2019

Expte. Nº 57/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 694-2018 de fecha 07 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se adjudica la LICITACIÓN PUBLICA Nº 03/18, a la firma QUICK SUPPLIES SRL – CUIT 30-70864975-5, con domicilio en Gral. Lucio Norberto Mansilla Nº 2513, Piso 10, Dpto. A, Buenos Aires, para la ejecución de la Obra Nº 208 – CONECTIVIDAD COMPLEJO UNIVERSITARIO GENERAL SAN MARTIN, por el importe total de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 73/100 (\$ 42.012.156,73)

QUE a fs. 2038 el Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD informa que debe modificarse el Art. 3º de la mencionada resolución, en el que se establece la partida presupuestaria afectada a dicha obra.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, eleva las actuaciones para la prosecución del trámite relacionado con dicha modificación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el artículo 3º de la Resolución Rectoral Nº 694-2018, por el que se consigna a continuación:

“ARTÍCULO 3º.- Imputar la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 73/100 (\$ 42.012.156,73) en la partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0020.010.006.106.16.01.00.00.05.00.4.0.0.0000.1.22.3.4 \$ 3.856.025,00
- R.0020.010.006.106.11.01.00.00.05.00.4.0.0.0000.1.22.3.4 \$ 38.156.131,73”

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barríos  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta